

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SACOTO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo de dos mil dieciséis; en el local de la compañía, ubicado en la calle Simón Bolívar N° 16-78 y Miguel Heredia; se reúnen los socios de la compañía atendiendo a la convocatoria efectuada de forma individual, preside la reunión la CPA Silvia Vanegas en su calidad de Presidenta de la empresa, y actúa como Secretaria Ad hoc la Ing. Daniela Vega. Inmediatamente la CPA Silvia Vanegas pide a la Secretaria proceda a verificar la presencia del capital; la Secretaria luego de cumplir con lo requerido, informa que se encuentra presente el Ing. Paúl Sacoto García, poseedor 17.856 participaciones que representa el 99,2% del capital social por lo que la Junta puede instalarse en primera convocatoria. Por reunir todos los requisitos legales, la CPA Silvia Vanegas, luego de haber procedido a elaborar la lista de los socios presentes, declara instalada la sesión siendo las 16H00. La Secretaria a petición de la CPA Silvia Vanegas, somete a consideración del Socio presente el orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la gerencia general correspondiente al ejercicio económico 2015;
- 2) Conocer el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2015;
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015;
- 4) Nombramiento de auditor externo para el ejercicio económico 2016.

El Ing. Paúl Sacoto al estar de acuerdo con el orden del día, solicita a la Presidencia proceda con el mismo.

- 1) La Presidenta, solicita al Gerente General de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Ing. Sacoto manifiesta que durante el ejercicio económico se priorizó la capacitación del personal para mantener y mejorar la calidad de los servicios brindados. Informa que la Firma obtuvo la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores para actuar como auditores externos de las empresas que negocian en las bolsas de valores del país; hace énfasis en las responsabilidades que ello implica y el incremento de costos que ello conlleva.

Por otro lado informa que dos representantes de la Firma asistirán a la reunión Regional de PrimeGlobal a desarrollarse en el mes de mayo de 2016, informa sobre los avances en lo que será la prestación del servicio de estudios de precios de transferencia a mediados de 2016 y de igual forma informa sobre la ejecución de trabajos con el extranjero.

Finalmente manifiesta que los estados financieros de cierre del ejercicio y sus respectivas notas explicativas se expresan con claridad dejando como decisión de los socios su aprobación.



La Presidenta consulta a los socios sobre el informe de gerente y el mismo es aprobado.

2) A continuación la Presidenta pide que secretaria de lectura al dictamen de la Firma auditora externa.

Una vez leído el mismo el socio Ing. Sacoto manifiesta su conformidad con el mismo indicando que la opinión es limpia o sin salvedades y señala que dicho informe no está sujeto a aprobación sino únicamente debe ser conocido por la Junta de Socios.

3) La Presidenta pide se proceda al conocimiento de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

El Ing. Sacoto manifiesta que las cifras son muy claras y que personalmente las ha revisado a lo largo del año por lo que aprueba los estados financieros sin observaciones.

4) La Presidenta pide al socio resolver sobre el nombramiento del auditor externo.

El Ing. Sacoto manifiesta que la Firma "Consultores y Asesores Financieros Farfán Mejía Farnesil Cía. Ltda." ha cumplido con sus labores profesionales de auditor por lo que pide a la Presidenta le informe sobre su designación como auditor externo para el ejercicio económico 2016.

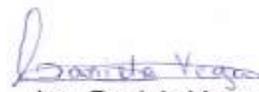
Sin otro punto que tratar siendo las 16H40, la Presidencia declara concluida la Junta y para constancia firman: el Socio, la Presidenta y la secretaria ad-hoc.



Ing. Paul Sacoto Garcia  
SOCIO



C.P. Silvia Vanegas P.  
PRESIDENTA



Ing. Daniela Vega  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA